

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,
GENERAL MANUEL A. ODRÍA AMORETTI,
AL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1955**

Excelentísimo señor doctor Víctor Paz Estenssoro, Presidente de la República de Bolivia:

Ningún lugar más adecuado que este agosto recinto de las leyes para presentaros, Excelentísimo señor, el saludo del Gobierno y pueblo peruanos que se sienten altamente complacidos en teneros como huésped y que os brindan sincera y afectuosa hospitalidad. Todos mis conciudadanos han recibido jubilosos vuestra presencia en esta tierra que debéis considerarla también como propia, porque estamos vinculados por la Historia y el destino común a ese pueblo hermano del que sois Jefe Supremo. En el pasado, Perú y Bolivia constituyeron un gran Imperio, cuna de una legendaria civilización cuyos vestigios son hoy motivo de admiración. Eramos entonces y lo somos hoy también, países de una sola raza, de una continuidad geográfica y una efectiva unidad espiritual. Estamos unidos, pues, por lazos tradicionales y fraternos indestructibles, forjados por la Historia, por la sangre, hasta por compartidos infortunios, por nuestras realidades nacionales y la similitud de nuestros problemas del presente y del porvenir. Estos lazos no se han debilitado en el decurso de los años y, como si la Providencia hubiera querido hacerlos más firmes y sólidos, nos ha hecho dueños, en condominio indivisible, del lago místico, donde se originó la leyenda que con Manco Cápac dio comienzo a nuestra historia.

Vuestra visita, Excelentísimo señor, no sólo importa la reafirmación de la amistad que une a nuestros pueblos y una confirmación de nuestra política panamericanista, sino que se traducirá en indudables beneficios para las dos Repúblicas que, desde hoy en adelante, van a coordinar sus esfuerzos, facilitar sus comunicaciones, utilizar los bienes que les son comunes en la realización de grandes y fecundas obras para el progreso del Perú y Bolivia.

Nuestra Constitución ha señalado el día de la patria para la instalación de su Congreso y para que el jefe del Poder Ejecutivo le presente su Mensaje anual, dando cuenta de la marcha de los asuntos públicos. Rendimos así, los peruanos, en esta fecha magna, tributo a los próceres que nos dieron independencia, renovamos nuestros propósitos de servir a la patria y el solemne juramento de mantener y defender su libertad, su soberanía y su integridad territorial, reiteramos también nuestra fe en la democracia bajo cuyo régimen vive el Perú, al dar respetuoso acatamiento a la Constitución del Estado.

Por feliz circunstancia, la sesión solemne de hoy, con la que el Congreso peruano inicia sus actividades ordinarias en el presente año, tiene un carácter histórico; ella está realzada por el singular privilegio que nos habéis otorgado, Excelentísimo señor Presidente de Bolivia, de encontraros aquí reunido con nosotros, en la casa del Parlamento de mi patria, para asistir a uno de los actos

cívicos más trascendentales de nuestro régimen democrático y recibir nuestro aplauso sincero y caluroso.

Excelentísimo señor Víctor Paz Estenssoro:

Hago los más sinceros votos porque durante vuestra corta estadía en el Perú os sintáis como en vuestra tierra y que al regresar a ella llevéis al pueblo boliviano el abrazo fraterno que le enviamos por intermedio vuestro.

Señor Presidente del Congreso;
Señores Representantes:

Acabo de inaugurar en el Parlamento de este régimen, surgido del Movimiento Revolucionario de Arequipa, su VI y última Legislatura Ordinaria y, al presentarle mi quinto Mensaje anual, me siento poseído por encontradas emociones, ya que es la última oportunidad que me concede nuestra Constitución de presentarme ante vosotros. El año que viene, en esta misma fecha, leeré mi Mensaje final ante Representantes a Congreso que salgan elegidos en el próximo proceso electoral y en esa solemne sesión cumpliré mi deber constitucional de entregar el Mando Supremo al ciudadano que, democráticamente, haya sido designado por el pueblo peruano como Presidente de la República.

He querido, por eso, como un homenaje a este Parlamento, al que debo eficaz y valiosa colaboración, que me ha permitido realizar obra de Gobierno que no tiene precedentes, dar cuenta en mi Mensaje de la obra realizada al servicio del país por los Poderes del Estado, ampliamente identificados en el propósito común de dar cabal cumplimiento al programa de acción gubernativa y legislativa que ofrecimos a nuestros conciudadanos. La cuantía, magnitud e importancia de la obra ejecutada hasta el momento, ha requerido una extensa exposición. Hubiera sido imposible sintetizarla en el marco de un simple Mensaje que pudiera leerse en este acto solemne. Todo lo realizado, en su mayor parte, está contenido en el volumen impreso que os ha sido entregado hace breves momentos y que pongo a disposición de vuestro ilustrado criterio con la conciencia de haber cumplido, mi deber de gobernante y la confianza de merecer vuestra aprobación. En ese amplio documento, me limito a exponer a grandes rasgos mi labor gubernativa haciendo una breve recapitulación de toda la obra realizada en mis 5 años de Gobierno, con la valiosa colaboración de Parlamento.

La política internacional del Perú, durante los años de mi mandato ha seguido los lineamientos trazados en el discurso programa que leí ante el Congreso al asumir la Presidencia Constitucional de la República, manteniendo la promesa y la decisión de cumplir, lealmente, los tratados y los pactos internacionales. Mi Gobierno ha cultivado las más cordiales relaciones con todos los países democráticos, a cuyo lado se ha alineado el Perú. Celoso cumplimiento ha dado a las obligaciones contraídas por la República con las Naciones Unidas en cuyo seno nuestros representantes, actuando en conformidad con las instrucciones que les fueron dadas, han colaborado y lo seguirán haciendo así,

en los graves problemas que afronta ese organismo, única luz y esperanza para la salvación del mundo.

Decisivo papel ha querido reservar el destino al continente americano en esta hora crucial de la historia. Todos los campos de la actividad humana, el político, el social, el económico, el religioso, han devenido en una pugna, ideológica, en la que se enfrentan 2 civilizaciones que inevitablemente se repelen: la una democrática y cristiana, y la otra totalitaria y marxista. En esta pugna que amenaza desencadenar sobre el mundo el flagelo de una nueva y desastrosa guerra, corre peligro no sólo la civilización sino la existencia misma de la humanidad. Tal es el panorama sombrío que tienen ante su vista los jóvenes países de América, de incipiente economía que, aunque favorecidos con una gran riqueza en materias primas, tienen que luchar con una naturaleza bravía e indómita, con la falta de recursos y de comunicaciones, con la escasez de industrias y con sus propios problemas interiores. Constituyen, por esto, campo propicio para que el comunismo aproveche las situaciones críticas para ganar adeptos y explotar la ingenuidad de la juventud o la misma y el dolor humano, que son consecuencias naturales de los bajos niveles de vida. En esta lucha por la civilización y la democracia la República de los Estados Unidos de Norte América ha asumido una posición rectora. Se ha puesto íntegramente al servicio de la humanidad. El gigantesco esfuerzo será decisivo para que se mantenga la paz entre los hombres y los pueblos libres. Los demás países americanos, espiritual y materialmente, debemos estar a su lado.

Nunca como ahora han revestido, pues, más importancia y trascendencia las relaciones que deben mantener entre sí las naciones de este continente, no sólo en el campo espiritual, sino en el material, como una contribución obligatoria, en servicio de la comunidad continental. Para hacerla más efectiva hay que dar a la política panamericana un nuevo sentido que supere al concepto de la "Política de buen vecino". Somos miembros de una gran familia, con tan vitales intereses comunes que es inútil que tratemos de escapar a la realidad. Debemos reconocer en esta hora cruenta de la historia tal, como hace más de cien años, lo señalara Bolívar, que la suerte que corra uno, será la suerte que corran los demás; que el bien y el progreso de uno se reflejará en el bien y el progreso de los otros. Todo nos obliga, en consecuencia, a seguir entre nosotros la "Política del buen hermano", ayudándonos, promoviendo nuestro mutuo progreso, mejorando el nivel de vida de nuestros pueblos, no sólo para evitar que el enemigo común extienda sus garras sobre nuestros países, sino porque así se robustecerá la enorme fuerza colectiva que tiene el continente americano, unido y poderoso. Y todo ello es posible realizarlo sin mengua de la soberanía e independencia de los Estados, sin interferir en sus asuntos internos y manteniendo viva la llama de la fraternidad americana, que con visión genial encendió el Libertador en su llamado a la unión de las naciones libres del continente.

Como una afirmación de la política americanista de mi Gobierno, como un homenaje a la hermana República de Venezuela e interpretando el sentir unánime del país, cumplí el grato deber de invitar al Excelentísimo señor General Marcos Pérez Jiménez, Presidente de esa gran nación, a que visitara el Perú. Tan ilustre Jefe de Estado se dignó acceder a mi pedido y fue nuestro

preciado huésped del 4 al 11 de junio del presente año. Todo el pueblo peruano le rindió inolvidable homenaje a Venezuela y a su ilustre gobernante. Mi Gobierno se esmeró en hacer grata su estada y en brindarle hermanable hospitalidad. Un nuevo eslabón se ha forjado, así, en la cadena indestructible de la amistad peruano venezolano: viva, fecunda, tal como la quería Bolívar y la queremos ahora venezolanos y peruanos; nunca interrumpida, ni amenguada por la desconfianza o por la discordia. El próximo 6 de agosto, utilizando la licencia que solicité al Congreso, me será grato viajar a Caracas para retornar esa visita y rendir el homenaje del Perú a la patria de Bolívar y Sucre.

El orden y la tranquilidad han estado inalterables en el territorio de la República. Este clima de armonía ciudadana, tan indispensable y necesario al progreso del país, se ha mantenido igual durante toda mi gestión gubernativa. Sólo en una oportunidad se creó para mi Gobierno una situación que, sin poner en peligro la paz pública, fue evidentemente desconcertante y penosa. Uno de mis más cercanos colaboradores, utilizando como pretexto la renovación del gabinete ministerial, pretendió obtener la adhesión de las Fuerzas Armadas para dar un golpe de Estado. Tan insensato propósito no tuvo, como era natural, repercusión alguna en dichas Fuerzas, cuya tradición de honor y lealtad fue cumplida una vez más. La ciudadanía censuró unánimemente a quien, anteponiendo sus intereses personales a los del país, atentó contra la vida constitucional de la República. La crisis fue rápida y fácilmente superada. La nación pudo continuar viviendo en paz y tranquilidad.

En el curso del año constitucional que hoy se inicia, debe realizarse la renovación de los dos Poderes del Estado, por vencer el 28 de julio de 1956 el Mandato que nos fue otorgado.

Estoy obligado como Jefe del Gobierno que va a cesar en sus funciones a tocar el problema de la sucesión presidencial; y lo hago gustoso para desvanecer cualquier duda que sobre la honestidad de mis propósitos haya podido despertar cierta insidiosa campaña de un grupo insignificante de descontentos y gratuitos enemigos. No ha existido y no existe a este respecto ningún problema, porque no he alentado en momento alguno propósito de reelección o de prórroga de mi mandato. Hace 7 años que vengo sirviendo a mi país con sinceridad, con patriotismo y con absoluto desinterés. No me quiero atribuir méritos ni apelar a la generosidad de mis compatriotas invocando para mi trabajo sentimiento de gratitud, ya que la mayor satisfacción que siento es la que produce la seguridad del deber cumplido y la tranquilidad de mi conciencia. La jornada ha sido dura y penosa, pero con el favor de Dios, los resultados obtenidos han excedido todas mis expectativas. Esta honorable línea de conducta que he seguido con indeclinable lealtad hacia mi patria y la ciudadanía, es la mejor respuesta a los que me atribuyen propósitos que no tengo. Mi mayor satisfacción, lo declaro enfáticamente, será entregar el mando a mi sucesor el 28 de julio de 1956 y así lo haré.

En fecha memorable, al asumir la Presidencia Constitucional de la República, os expresé, señores Senadores y Diputados, en esta misma sala en la que hoy estamos reunidos, que "La voluntad del pueblo y el apoyo de las fuerzas vivas del país me permitían asumir el Mando Supremo, libre de todo compromiso con

personas o sectores políticos”. Entonces dije textualmente: “Nadie puede reclamarme el cumplimiento de pacto o convenio porque ninguno he contraído. Mi elección es producto inobjetable del voto popular, expresado abrumadoramente. Me debo, pues, únicamente, al pueblo que me ha conferido su mandato”. Han pasado ya 5 años de mi Gobierno y mi palabra tiene la confirmación de los hechos. Mi situación actual no ha variado en lo absoluto. Sigo libre de compromisos con personas o sectores políticos; nadie puede reclamarme ahora, como entonces, el cumplimiento de pacto o convenio, porque ninguno he celebrado ni celebraré. Sigo debiéndome al pueblo, le seré leal y cumpliré mis deberes patrióticos, haciendo respetar su voluntad y velando por el interés de la República. A mi regreso de Caracas dirigiré un mensaje a la nación para ocuparme, en particular, del próximo proceso electoral y para exponer, además, la evolución operada en nuestra política interna desde el 27 de octubre de 1948, en que se produjo el Movimiento Restaurador de Arequipa, hasta el presente.

Superando todas las expectativas continúa a ritmo acelerado el desarrollo económico y financiero del Perú. Factor decisivo para este feliz resultado ha sido, sin duda alguna, el cambio radical que hizo mi Gobierno de la política económica y financiera que imperaba en 1948.

Esta trascendental reforma, trajo consigo: el aumento de la producción, el interés en la explotación de nuestras riquezas naturales, el crecimiento del comercio exterior, el mayor ingreso de divisas, la mejor asistencia crediticia de los bancos estatales, el aumento de la renta nacional, el crecimiento de las inversiones, la recuperación del crédito de la República que, ha creado para el país un ambiente de confianza y de seguridad en su política financiera y ha despertado vivo interés en todas las esferas económicas del mundo. El Perú goza hoy, a este respecto, de envidiable prestigio, que ha permitido obtener los importantes empréstitos que le han sido otorgados últimamente y despertar la confianza al capital extranjero para hacer inversiones cuantiosas en el país, que aumentan día a día.

Al amparo del régimen de libertad de comercio y de cambio, la producción nacional, tuvo un gran incremento entre los años de 1946 a 1954. En la agricultura: en la producción de algodón, que en 1948 fue de 61 mil toneladas, alcanzó a 105 mil en 1954; la producción de azúcar y derivados se elevó de 498 mil toneladas a 638 mil; el arroz de 137 mil toneladas a 170 mil; el trigo de 136 mil toneladas producidas en 1948, se eleva a 169 mil en 1954.

El vigoroso impulso dado hasta el momento a nuestra industria minera por el nuevo Código de Minería, que será asombroso en el futuro, se ha reflejado en la producción de los principales minerales, destacándose la del cobre, que de 13 mil toneladas en 1948 sube a 38 mil en 1954; el plomo se eleva de 48 mil a 110 mil; el zinc de 59 mil toneladas a 158 mil; la plata de 288 toneladas a 634; y, finalmente, el hierro, cuya producción era en 1948 de un millón 872 mil toneladas llegó en 1954 a una producción de 2 millones 288 mil.

El aumento de la producción ha traído consigo el notable crecimiento de nuestro comercio exterior.

Las exportaciones que en 1948 alcanzaban a un total de un mil 056 millones de soles se elevan, en 1954, a 4 mil 792 millones. Expresando en dólares, las exportaciones se elevaron de 162 millones de 1948 a 248 millones en 1954.

El mayor volumen de nuestra producción y exportación, la confianza que sobre la favorable situación de la economía del Perú existe en el país y en el exterior, ha originado un considerable aumento de los ingresos de moneda extranjera, que en 1948 fue de 166 millones de dólares y en 1954 de 344 millones, siendo importante recalcar, como resultado de la confianza lograda, que el monto de divisas, no provenientes de la exportación, que sólo llegó en 1948 a 10 millones de dólares, se eleva en 1954 a 93 millones, lo que representa un apreciable ingreso adicional de capitales al país en forma de divisas.

La situación de bonanza económica se ha reflejado también en el monto de las reservas de oro y divisas del Banco Central de Reserva del Perú que, en 1948, sólo era de 28 millones de dólares, mientras que al 30 de junio de 1955 llega a un equivalente de 58 millones; contándose además con disponibilidades adicionales constituidas por los 30 millones de dólares que nos han concedido el Fondo Monetario Internacional, el Chase National Bank y el Tesoro Americano. En consecuencia, las referidas reservas y el crédito de estabilización alcanzan, al 30 de junio de 1955, a la apreciable cantidad de 88 millones de dólares.

Es en los mercados internacionales donde se reconoce y aprecia mejor la eficacia y bondad de nuestro sistema económico y financiero de libre cambio y de libre empresa; conviene resaltar, particularmente, la confianza que se tiene en la estabilidad de nuestro signo monetario, frente a la grave inflación, que se opera en otros países con la consiguiente y continua desvalorización de sus monedas.

Antes de mi llegada al poder, estuvo prácticamente paralizada toda nuestra economía con el sistema de los controles y de los subsidios. El sol sufría constante depreciación; había alcanzado, en el llamado mercado libre, el más bajo nivel, de cerca de 23 soles por dólar giro y más de 22 por dólar certificado. Gracias a la acción de mi Gobierno, se ha logrado superar esta crisis y nuestra moneda en los mercados internacionales mantiene una marcada estabilidad de cambio de 19 soles por dólar.

Las operaciones de los bancos comerciales y de ahorros han logrado notable incremento. En efecto, las colocaciones que, en octubre de 1948 llegaban a mil 168 millones de soles, ascendían en mayo de 1955 a 4 mil 007 millones de soles. La mayor parte de estas colocaciones han sido destinadas a fines productivos en forma de préstamos a la agricultura, ganadería, minería e industrias. Todas ellas en 1948, recibieron 462 millones de soles y obtuvieron, al 31 de mayo de 1955 créditos por un monto de un mil 731 millones de soles.

Una de las más importantes realizaciones de la política financiera del país ha sido el impulso dado a los bancos estatales. El Banco Agrícola del Perú, creado en 1931, tenía como capital la suma de 10 millones de soles. 17 años después, en 1948, ese monto inicial sólo se había incrementado en 2 millones 230 mil

soles, o sea que su capital, en ese entonces, era de 12 millones 230 mil soles. Sus inversiones eran de 400 mil soles y sus préstamos a toda la agricultura nacional sólo alcanzaban a 45 millones.

Destinado este Banco a ser factor decisivo en el aumento de nuestra producción agropecuaria, no podía seguir en esa posición estática, contraria a sus fines. Fue reorganizado con el nombre de Banco de Fomento Agropecuario, con un capital autorizado de 400 millones de soles y un capital pagado, al 31 de mayo de 1955, de 207 millones de soles. Los préstamos cuyo monto fue en 1948 de 45 millones ascendieron, al 31 de mayo de 1955, a 525 millones de soles.

El Banco Minero del Perú, creado en el año 1940, con un capital autorizado hasta de 50 millones de soles, después de cerca de 8 años, al finalizar 1948, sólo tenía como capital 22 millones 583 mil 907 soles. Mi Gobierno autorizó el aumento de su capital hasta en 200 millones, llegando en la actualidad a cerca de 100 millones de soles.

Sus inversiones, que en el año de 1948 fueron de 21 millones de soles, llegan a 70 millones de soles en 1954, y sus préstamos, que en 1948 fueron de 13 millones de soles, han alcanzado la cifra de 85 millones en 1954. Este Banco realiza hoy un verdadero y decisivo apoyo a la mediana y pequeña minería, que ha dispuesto además, de las facilidades que le proporcionan las centrales de beneficio de minerales, instaladas en varias regiones del país durante mi Gobierno y cuya capacidad anual de tratamiento ha aumentado de 85 mil toneladas a 250 mil, habiéndose, asimismo, favorecido con los servicios que efectúan los laboratorios de análisis, departamento de mercaderías, compra de minerales y depósito y las agencias instaladas en Arequipa, Huaraz, Callao, Pisco y Supe.

El Banco Industrial del Perú, creado en el año 1932, con un capital autorizado de 40 millones de soles, tenía en el año de 1948, como capital y reservas, 23 millones de soles. En la actualidad tiene sólo 31 millones. Sus préstamos acordados, eran en 1948 de 60 millones de soles, hoy llegan a 129 millones de soles, y sus colocaciones que, en 1948 eran de 39 millones de soles sobrepasan a los 80 millones de soles en la actualidad.

Este crecimiento de la economía nacional ha repercutido en el aumento de los ingresos fiscales del país. Comparando la ejecución de los Presupuestos de 1948 a 1954, tenemos que la recaudación total en 1948 fue de 862 millones de soles. En 1954 los ingresos efectivos del Presupuesto ordinario fueron de 2 mil 426 millones de soles. Considerando las cuentas especiales, en el ejercicio de 1948, los ingresos totales ascendieron a mil 021 millones de soles y en 1954 a 3 mil 517 millones de soles.

El monto de las inversiones que el Estado efectuó con cargo a su Presupuesto, en 1948 fue de 126 millones de soles y en 1954 se elevó a 882 millones de soles.

El Gobierno, consciente de su responsabilidad de mantener el buen crédito de la República, dando cumplimiento a compromisos internacionales adquiridos hace muchos años, ha restablecido el pago puntual de los servicios de amortización e intereses de la deuda externa, tanto en dólares como en esterlinas.

Esta sana política financiera ha devuelto la confianza en el crédito del Perú, lo que ha permitido que se otorguen a nuestro país, por parte del Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento, el Banco de Exportación e Importación de Washington y otros organismos internacionales, importantes empréstitos con grandes facilidades.

También la confianza inspirada a los inversionistas privados, está produciendo favorables resultados con el mayor ingresos de capitales foráneos, que hoy experimenta el país, para la explotación de sus riquezas minera, petrolera, agrícola y su desarrollo industrial.

Un índice de este crecimiento de la actividad económica y financiera, lo constituyen las cifras a que alcanza la Renta Nacional del Perú que fue de 7 mil 120 millones de soles en 1948 y se elevó a 18 mil 900 millones de soles en 1954; habiéndose destinado a inversiones un mil 305 millones de soles en 1948 y 5 mil 900 millones de soles en 1954.

Este aumento, considerado el crecimiento de la población, representaba una renta de 860 soles por persona en 1948 y 2 mil 011 soles en 1954.

El incremento de la Renta Nacional es, pues, notable, comparado con el de otros países. El Anuario Estadístico de las Naciones Unidas, correspondiente a 1954, según cuadro que se inserta como anexo a este Mensaje, muestra que la Renta Nacional ha registrado en el Perú, desde 1948, un índice de aumento del ingreso real per-cápita mayor al de todos los demás países con excepción de Australia, superando apreciablemente a países adelantado como Alemania, Suiza, Inglaterra y aún Estados Unidos.

El desarrollo económico y financiero del país ha tenido considerable repercusión, no sólo en el continente, sino en el mundo. Las publicaciones especializadas han seguido, paso a paso, sus progresos y hoy se considera al Perú como un país progresista por la aplicación de la política de libertad de comercio y de libre cambio.

El arreglo de nuestra deuda exterior con los bonistas americanos e ingleses, tanto tiempo postergado y que tan enorme perjuicio causó a nuestra buena reputación, nos ha permitido recuperar nuestro crédito externo. Sus beneficiosos efectos, no sólo se traduce en el prestigio alcanzado por el Perú, sino en los empréstitos que se le han otorgado después del arreglo de la deuda.

El Plan Nacional de Vialidad que ofrecí realizar ha sido cumplido en su mayor parte. El Perú es ahora uno de los países americanos que mejor sistema de carreteras posee.

Las obras ejecutadas y en ejecución han proporcionado y proporcionan trabajo a millares de obreros y técnicos; brindan amplias regularidades y facilidades a los trabajadores del volante; benefician a la economía nacional, permitiendo el intercambio comercial entre las diferentes provincias y pueblos de la República; el mejor y más económico traslado de los artículos de los centros de producción internos a los puertos de exportación y llevando además, el progreso a todas las zonas de influencia de esta red caminera en la Costa, en la Sierra y en la Selva.

Es importante señalar, de manera muy especial, los trabajos que en la actualidad se están llevando a cabo en la carretera de Olmos al Marañón por un batallón del Ejército, al que se le ha dotado de equipo mecánico suficiente para obtener la rápida terminación de esta importantísima vía de penetración a nuestra Selva, que unirá la Costa del Pacífico con la del Atlántico, mediante la navegación de los grandes ríos de nuestra Amazonía. La rica región de Bagua, que ofrece inmensas posibilidades para un desarrollo agropecuario, de incalculables beneficios para el país, estará abierta a la explotación mediante esta carretera cuyas características técnicas permiten obtener un transporte seguro y económico para los productos de esa región. Pronto quedará expedito el puente de Corral Quemado, sobre el Marañón, a un costo superior a 18 millones de soles. Hasta la fecha en equipos, explanaciones, afirmado y otras obras se ha gastado más de 24 millones de soles.

Con el fin de dar rápido término a los trabajos de esta importantísima vía interoceánica el Gobierno ha contratado con la firma Le Tourneau la financiación total de las obras y, en especial, la construcción del tramo comprendido entre Borja en el Marañón y Bagua, en plena Selva amazónica. En la actualidad este último punto está unido a Olmos por una carretera ya en servicio.

El resumen de la obra vial realizada, entre octubre de 1948 y junio del presente año, comprende la ejecución de 4 mil 280 kilómetros de explanaciones nuevas, con más de 40 millones de m³. de tierras removidas y la perforación de 17 túneles, con una longitud total de 2 mil 542 metros; 439 kilómetros de mejoramiento; mil 378 kilómetros de afirmados; mil 466 kilómetros de asfaltado; 3 mil 134 alcantarillas; 89 grandes puentes y otros 14 en construcción. Asimismo, se han hecho 8 mil 900 kilómetros de reconocimientos y estudios preliminares y 4 mil 347 kilómetros de estudios definitivos. Todos estos trabajos representan una inversión total de un mil 102 millones de soles.

El Plan Nacional de Irrigación ha incorporado a la producción decenas de miles de hectáreas de tierras eriazas, levantando el nivel de vida de los medianos y pequeños agricultores, con obras de la magnitud de las del Quiroz, cuya segunda etapa, consistente en la construcción de la gigantesca represa de San Lorenzo, ha comenzado a ejecutarse. Las obras de desviación de las lagunas de Choclococha y Orcocochoa al río Ica, postergadas por causas ajenas a mi Gobierno, se han encomendado a una firma responsable que debe dar comienzo en breve a los trabajos. La irrigación de la margen izquierda del Mantaro, ya terminada, la construcción del nuevo canal para la irrigación del Santa Rita de Sigwas, la del canal de Irrigación de Celendín, la desviación de

las aguas de río Uchusuma, que ya inauguré; la desviación del río Chotano al Chancay, que estará terminada en el presente año; la irrigación de las pampas de Chimbote, en plena ejecución; la de la pampa de los Castillos de Ica, hecha con agua del subsuelo, por el sistema de pozos tubulares; la terminación de los estudios del proyecto de irrigación de las pampas de Majes, Siguan y La Joya y, por último la pronta terminación de los estudios para irrigar las pampas de Morillos y Asia en el departamento de Arequipa, me permiten la satisfacción de decir que prácticamente está cumplida y aun superada la primera etapa del Plan Nacional de Irrigación que yo ofrecí realizar.

El plan de obras portuarias, con la modernización del puerto del Callao y del puerto de Ilo, el reacondicionamiento del Terminal Marítimo de Matarani, la creación del puerto de San Juan, la próxima iniciación de las obras portuarias en Salaverry, así como la construcción del nuevo puerto fluvial de Iquitos, facilitarán de modo notable el comercio de exportación e importación.

El establecimiento de la industria siderúrgica en Chimbote, que comenzará a funcionar el año próximo, producirá en poco tiempo todo el hierro y el acero que requiere el país para su consumo interno, con el consiguiente ahorro de fuertes cantidades de divisas. No es necesario relevar la enorme trascendencia que importa para el Perú el tener su propia industria siderúrgica, que beneficiará a la economía nacional, abaratará la construcción civil e influirá en el plan general de edificaciones de viviendas de tipo popular y, en fin estimulará el progreso de todas las industrias que requieran este material básico.

El nuevo Código de Minería ha dado vigoroso impulso a la industria minera, permitiendo la explotación de las minas marginales y de baja ley que, económicamente, era imposible realizar con el régimen anterior. Su sistema tributario ha permitido la explotación del hierro de Marcona y, sobre todo, la pronta extracción del cobre de Toquepala que convertirá al Perú en uno de los primeros productores de este metal en el mundo.

La Ley del Petróleo, al igual que el nuevo Código de Minería, ha hecho posible la inversión de fuertes capitales en esta industria extractiva. En nuestra Costa no ha dado aún resultados positivos porque todavía se está en las primeras etapas de la investigación geológica y de las perforaciones iniciales.

En la Selva, donde ofrece posibilidades, muy promisorias, convertirán esa rica extensión de nuestro territorio en campo de acción para múltiples actividades; para la construcción de caminos, de oleoductos, llevándole en suma todos los elementos de la civilización y del progreso.

La Ley de Electrificación Nacional, que acabamos de promulgar, está orientada a la sana política de estimular al capital privado en el campo de la industria eléctrica, sin desmedro de las prerrogativas propias del Estado; ella contiene prescripciones de carácter esencial, dando importancia a las obras e instalaciones destinadas al servicio público de electricidad con el control del Estado, para el cumplimiento de los fines de la concesión. Esta ley señala el procedimiento para la estructuración de las tarifas cuyo estudio y regulación están encomendados a una comisión nacional que tiene todas las facultades y

atribuciones que necesita un organismo técnico de tal calidad. El Beneficio que obtengan los concesionarios estará regulado cautelando el interés de los consumidores, quienes tendrán garantizada la continuidad y la eficiencia de los servicios.

El Perú, pues, no ha quedado al margen, como antes lo estuvo, del impulso que representa el desarrollo de la industria eléctrica, factor decisivo e imprescindible de la modernización urbana y del desarrollo industrial que no podía escapar a la atención de mi Gobierno empeñado como está en llevar adelante su plan de progreso y de obras constructivas.

El desarrollo de los planes de Salud Pública, de Educación y de Trabajo, que constituyen mi lema de Gobierno, ha sido importante. La obra ejecutada en el ramo de la Educación Pública, en 5 años de Gobierno, es tan satisfactoria que puedo afirmar, sin incurrir en exceso, que durante ese período se han construido en el Perú más locales escolares que en los 129 años que tenemos como país independiente.

En el campo de la salud pública, de la justicia y asistencia social, se han construido hospitales en todo el país, se ha erradicado epidemias y, en especial, el paludismo en todo el valle de la Costa y gran parte de los de la Selva; se ha hecho obras de agua y desagüe, se ha creado el Seguro Social del Empleado, se han mejorado las prestaciones del Seguro Social Obrero, se han edificado más de 8 mil casas para empleados y obreros, se ha creado el Fondo de Salud y Bienestar Social, con vastos planes para el mejoramiento de salud pública y la resolución del problema de la vivienda. A esta entidad se ha encomendado las obras de las urbanizaciones de tipo popular que se llevarán a cabo en las 793 hectáreas de terrenos eriazos, recientemente reservados por el Estado en zonas próximas de Lima, y así como la posterior adjudicación de lotes de las mismas, de acuerdo con un programa que con criterio realista y a corto plazo contempla la solución integral del problema de la casa como higiénica y barata para el pueblo, programa que tiene dimensión nacional y se llevará a cabo en tres ciudades de la República.

Constante preocupación del Gobierno ha sido el estudio y solución del problema indígena. Por Resolución Suprema de 2 de junio último, se aprobó el programa preliminar, que podríamos llamar de Puno, en cuyo planeamiento se ha tenido en cuenta los estudios efectuados, las experiencias adquiridas en el país y el resultado de las investigaciones practicadas por los expertos internacionales, proporcionados por la Oficina Internacional del Trabajo.

Se persigue, en especial, mejorar las condiciones generales de vida de las poblaciones indígenas para atenuar la presión demográfica hacia el exterior; dotar de facilidades adecuadas al movimiento migratorio que espontáneamente viene produciéndose, orientándolo a la colonización de los valles de la ceja de Selva; impartir enseñanza profesional en oficios básicos y procurar empleo adecuado a los habitantes de la zona que deseen trabajar en los centros mineros e industriales o en otras circunscripciones del país.

Para conseguir estos objetivos, de manera integral y coordinada, el Programa comprende 7 aspectos fundamentales: agricultura y ganadería, ingeniería rural, sanidad, educación, bienestar rural, migraciones internas, empleo y capacitación de mano de obra. Su aplicación demandará el desarrollo de actividades de diversas índoles, desde la introducción de nuevas especies de pastos y cultivos forrajeros, para la alimentación del ganado en todo tiempo; la organización de un servicio de riego con bombas portátiles; la instalación de una planta para las fases finales de beneficio del café en el valle de Tambopata; instrucción práctica y demostrativa en el hogar sobre la forma de mejorar con los recursos al alcance de la familia, el estado de la vivienda, la alimentación, el vestido, la higiene, la crianza y el cuidado de los niños, el establecimiento de talleres de capacitación, con sus correspondientes servicios de formación, pre-vocacional y vocacional; y, por último, el estímulo a la producción de artes manuales tales como tejidos, cerámicas, orfebrería, etc., en los hogares y en pequeños talleres.

Como un programa de tan amplias proyecciones requiere la cooperación de las diferentes entidades del Poder Ejecutivo y del Banco de Fomento Agropecuario se ha constituido una Comisión Ejecutiva Interministerial que reúne, bajo la presidencia del Ministro del ramo, delegados de los Ministerios de Agricultura, de Salud Pública y Asistencia Social, de Educación Pública, de Fomento y Obras Públicas, de Hacienda y Comercio, además de la citada institución de créditos. Este organismo aprobará los planes para la ejecución del Programa de Puno y vigilará su aplicación.

En cumplimiento de acuerdos de asistencia técnica, celebrado con el Gobierno, colaborará directamente la Misión Andina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados que dirige la Oficina Internacional del Trabajo, encomendando a expertos internacionales en diversas especialidades y equipos mecánicos, vehículos, implementos y materiales diversos, que deben adquirirse en el extranjero.

El Programa de Puno como planteamiento y como método de acción, constituye un interesante ensayo, una innovación de singular importancia y trascendencia. Las experiencias que se recojan de su aplicación servirán de base para extender sus beneficios a otras regiones análogas del país, para conformar después un programa de alcances nacionales y que contenga soluciones eficaces y definitivas a los problemas que envuelve el proceso de la incorporación del inicio de la vida económica, social y cultural del país.

Señores Representantes:

Todo lo que ha sido posible hacer ha sido hecho. El Perú ha dejado de ser el mendigo sentado sobre el banco de oro, para convertirse en un país de inmensas posibilidades y en pleno resurgimiento. La obra del régimen, iniciada por el Movimiento Restaurador de Arequipa, continuada para el régimen constitucional, ha permitido sentar en terreno firme las bases para el progreso y el engrandecimiento del Perú. Todo ello ha sido lo logrado con una buena y sensata administración, trabajando en un ambiente estable, de tranquilidad y orden interno; poniendo fe y patriotismo en la tarea y, sobre todo, contando con

el respaldo de la ciudadanía, que ha colaborado y prestado su apoyo haciendo más fácil y más fecunda la labor del Gobierno Constitucional que me ha tocado presidir.

Señores Representantes:

La obra de este régimen está prácticamente concluida en su totalidad, con fecundas realizaciones que justifican mi lema de Gobierno “Res nom verba”, “Hechos, no palabras”. Esta constituida por la inmensa red de caminos que como simbólico lazo de unidad nacional bordean todo nuestro territorio de uno a otro confín, venciendo al desierto, dominando el Ande inaccesible, penetrando en la selva recóndita y misteriosa; por las irrigaciones que han llevado el agua a tierras sedientas que nunca fueron cultivadas y que a partir de hoy nos brindarán sus frutos generosos; por los grandes castillos que en nuestra Costa, Sierra y Selva lanzan el dardo que perfora las entrañas de la tierra para extraerle el petróleo; por nuestra industria siderúrgica, que está pronta a ser hermosa realidad; por nuestras minas, en creciente y acentuada explotación; por nuestras escuelas esparcidas por todos los ámbitos del territorio nacional, que predigan la cultura; por la edificación de gran número de modernos hospitales para obreros y empleados y de viviendas sanas e higiénicas para las clases pobres; nuestra justicia social, basada en elevados conceptos de armonía, estabilidad y humanismo; por nuestra afirmación económica y financiera, hoy en plena pujanza por el desarrollo de nuestra agricultura tenaz y cada vez más productiva. Por las leyes fundamentales que hemos dado como el Fondo de Salud y Bienestar Social, el Código de Electricidad, Código de Minería, Ley de Petróleo y otras más, que pronto han de dar provechosos y felices frutos; en fin, por todo un sin número de obras públicas que hemos hecho en este lapso en todo el país; desplegando un esfuerzo que no tiene precedentes y que en estos pocos años han cambiado el Perú, de la situación deplorable en que estaba cuando llegué al poder a la que hoy tiene, próspera y promisoría, después de apenas 7 años de mi permanencia al frente de los destinos de la República.

El Perú sólo necesita 2 o 3 lustros de paz interna y de mantenimiento de este mismo ritmo de trabajo, de orden y progreso, para llegar a su meta y estar en situación de igualdad con cualquiera de los más avanzados países de América. Esa es la responsabilidad que va a asumir el ciudadano que me suceda en el Gobierno y los Representantes que constituyan el nuevo Parlamento. Nosotros, los hombres de este régimen, que sólo hemos trabajado para servir a la patria, no vamos a aprovechar ni ver completos los resultados de nuestra obra. Hemos edificado para el porvenir y en exclusivo beneficio del país y de las nuevas generaciones. El Presidente de la República, que próximamente elija el pueblo contará con medios más que suficientes para completar la obra iniciada, que está en marcha y que ya ha tenido realizaciones importantes y, con esos mismos medios, la tarea le será más fácil y podrá a su vez emprender otra de mayor envergadura, porque pese a todo lo hecho, falta aún mucho por hacer.

A nosotros nos queda la satisfacción patriótica de haber sentado las bases de ese porvenir esplendoroso que se le espera al Perú y de haber cumplido con todo y aún mucho más de lo que ofrecimos, lo que nos da derecho a esperar

con tranquilidad al fallo imparcial e inapelable de la historia. Hoy estoy tranquilo con mi conciencia y no temo el veredicto de mis conciudadanos.

El último año de mi Gobierno se concretará a terminar y cumplir con mi programa y planes en el orden administrativo y a proponer al Parlamento la aprobación de algunas leyes que aún faltan. En el orden político, lo repito una vez más, llevaré al país a un proceso electoral ordenado que permita al pueblo expresar su voluntad, que haré cumplir.

Os ruego y exhorto, señores Representantes, a que me prestéis vuestra valiosa colaboración para culminar el sano propósito de dar término a la obra que aún nos falta ejecutar en servicio de la patria; y al despedirme de vosotros os expreso mi fervorosa y emocionada gratitud, por la lealtad, la eficacia y el patriotismo indismayable con que habéis servido al Perú y confirmado así las gloriosas tradiciones de su Parlamento.

¡Viva el Perú!